



COMPAÑÍA DE SEGUROS

AV. 27 DE FEBRERO No. 215 ESQ. LUIS SHECKER HANE
TELS: 809-547-1234 FAX: 809-565-9655
INS NACO SANTO DOMINGO ZONA ORIENTAL TEL: 809-483-3556
ALV 27 DE FEBRERO No. 56. PLAZA EL PASEO L. SANTIAGO, R.D.
TELS: 809-562-1161/F3 FAX: 820-247-4284
RNC: 1-02-00335-1

FACTURA: 802647

FACTURA DE CREDITO FISCAL NCF: B0100050896

Vence: 31/12/2023

SERD NET SRL

SERD NET SRL

JSER-NET@OUTLOOK.COM

Tel: 8299249824
Cel: 8097452067
RNC: 131031021

FECHA: 19/01/2023

PÓLIZA: FIZ-1-3108-313547

RAMO: FIANZA DE LICITACIÓN

CLIENTE: SERD NET SRL

AGENTE: GRUPO TB VALLE DE BERACA SRL

VIGENCIA: 19/01/2023, 19/01/2024

TOTAL
DIRECTA [D]

EMISIÓN PÓLIZA NUEVA SEGÚN VIGENCIA DETALLADA

	PÓLIZA NUEVA [N]
SUMA ASEGURADA:	RD\$ 46,000.00
PRIMA:	RD\$ 2,155.17
ISC (16%):	RD\$ 344.83
TOTAL PRIMA:	RD\$ 2,500.00

TOTAL: RD\$ 2,500.00



FIRMA AUTORIZADA

ORIGINAL: Cliente
COPIA: Vendedor

CHEQUES EN PAGOS DE FACTURAS DEBEN EMITIRSE A NOMBRE DE: PATRIA COMPAÑÍA DE SEGUROS

RNC: 1-02-00335-1

No. Póliza: FIZ-1-3108-313547	No. Cliente: 215829	Vigencia Desde: 19/01/2023 Hasta: 19/01/2024 Las Doce (12) Meridiano Las Doce (12) Meridiano	SUCURSAL SANTO DOMINGO
Nombre y Apellidos/ Razón Social SERD NET SRL			RNC: 131031021
Dirección de Cobro: C/SOLDADOS DEL EVANGELIO, MANZANA M, EDIFICIO 42, APARTAMENTO 102. RES CARMEN RENATA 3, PANTOJA			Teléfonos-E mail-Fax 8299249824 / 8299249824 - JSER-NET@OUTLOOK.COM
DATOS DEL RIESGO			
			Intermediario: Automatico GRUPO TB VALLE DE BERACA SRL

DESCRIPCION

- 1.-Nombre: SERD NET SRL
- 2.-Valor Afianzado: RD\$ 46,000.00
- 3.-Objeto y descripción: Mantenimiento de oferta: Adquisición de equipos y materiales de refrigeración. Referencia: JCE-CCC-CP-2023-0001
- 4.-La presente tiene como fecha de vigencia desde 19/01/2023 hasta 19/01/2024 o antes si el afianzado ha cumplido con su obligación
- 5.- Beneficiario: JUNTA CENTRAL ELECTORAL
- 6.- PATRIA COMPAÑÍA DE SEGUROS se compromete a responder a quien sea de derecho, de todos los daños y perjuicios que ocurran a consecuencia del incumplimiento de las obligaciones legales-contractuales del afianzado, hasta el límite de la presente fianza y siempre que haya sido previamente declarada ejecutoria de acuerdo con la ley.
- 7.-Las reclamaciones a consecuencia de esta fianza deberán realizarse dentro de los 30 días posteriores a la fecha en que legalmente se declare ejecutoria.
- 8.- Queda entendido que la Compañía no realizará devolución de la prima.
- 9.- La Compañía no acepta, no reconoce y no vende Fianzas a primer requerimiento como lo establece la ley 146-02 Sobre Seguros y Fianzas De La República Dominicana en su Art.67 "Queda prohibido a los aseguradores obligarse solidariamente con el deudor o afianzado y en consecuencia, las fianzas emitidas por los aseguradores están sujetas al beneficio de exclusión señalado en el Código Civil Dominicano".
- 10- Patria Compañía de seguros se adhiere al beneficio de Excusión establecido por el Código Civil Dominicano en su Art. 2021.
- 11.- De acuerdo con las disposiciones legales vigentes PATRIA COMPAÑÍA DE SEGUROS otorga la presente Fianza.

FIANZA No. FIZ-1-3108-313547
 CONTRATANTE: SERD NET SRL
 BENEFICIARIO: JUNTA CENTRAL ELECTORAL

Dado en República Dominicana a los 19 días del mes de enero del Año 2023.



FIRMA CLIENTE

OFICINAS CORPORATIVAS	OFICINA COMERCIAL	RECLAMACIONES	SANTO DOMINGO	PRINCIPAL SANTIAGO
SANTO DOMINGO	SANTO DOMINGO	SANTO DOMINGO	ORIENTAL Carr. Mella #94	Av. 27 de Febrero #56,
Av. 27 de Febrero #215, esq. Calle 10 de Julio	Av. 27 de Febrero #215, esq. Calle 10 de Julio	Calle Desiderio Arias #5	Km. 9, 2do. Piso, Plaza Carmelita, Cancino II,	Plaza El Paseo I,
t: 809 687 3151	t: 809 547 723	t: 809 547 723	t: 809 483 3555	tels: 809 582 1161/63 809 247 3801/02